



Asamblea General

Distr. general
2 de enero de 2013
Español
Original: inglés

Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

Acta resumida de la 344ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 13 de agosto de 2012 a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Tanin. (Afganistán)

Sumario

Aprobación del orden del día

Información actualizada sobre los acontecimientos ocurridos desde la anterior sesión del Comité

La situación en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y evolución del proceso político

Informe sobre el Seminario de las Naciones Unidas para los medios de comunicación sobre la paz en el Oriente Medio, celebrado en Ginebra los días 12 y 13 de junio de 2012

Informe sobre la Reunión de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico en Apoyo de la Paz Israelo-palestina, celebrada en Bangkok los días 10 y 11 de julio de 2012

Reunión explicativa sobre las consecuencias humanitarias de los asentamientos y los desplazamientos forzados en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

12-46110 (S)



Se ruega reciclar 



En ausencia del Sr. Diallo (Senegal), el Sr. Tanin (Afganistán) ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Aprobación del orden del día

1. *Queda aprobado el orden del día.*

Información actualizada sobre los acontecimientos ocurridos desde la anterior sesión del Comité

2. **El Presidente**, resumiendo algunas de las actividades y acontecimientos que han tenido lugar desde la última sesión del Comité, dice que en junio y julio de 2012 la violencia en Gaza se ha recrudecido. Se han lanzado cohetes y proyectiles de mortero hacia Israel, y el ejército israelí ha llevado a cabo ataques aéreos e incursiones en Gaza, matando a 9 palestinos, entre ellos 3 civiles, e hiriendo a otros 54, de los cuales 30 eran civiles. Reitera que el Comité condena tanto los ataques indiscriminados con cohetes desde Gaza como los ataques aéreos y las incursiones de Israel.

3. Se han publicado las ofertas para 171 nuevas unidades de asentamiento en Jerusalén Oriental, mientras que Israel ha seguido demoliendo viviendas y otras estructuras palestinas. Los colonos israelíes también han seguido atacando a los palestinos. El Comité condena todas las actividades de asentamiento, que son ilegales con arreglo al derecho internacional y deben detenerse y anularse de manera inmediata. Los asentamientos violan las obligaciones de Israel contraídas en la hoja de ruta, socavan las iniciativas en curso encaminadas a revitalizar el proceso de paz y erosionan la solución biestatal. La situación se ha agravado todavía más tras la publicación de un informe redactado por un comité dirigido por un exmagistrado del Tribunal Supremo de Israel, Edmond Levy, y encargado por el Gobierno de Israel, en el que se afirma que la presencia israelí en la Ribera Occidental no constituye una ocupación militar y se recomienda legalizar los asentamientos de avanzada existentes.

4. En julio, la Autoridad Palestina tuvo que hacer frente a desafíos financieros considerables, y solo pudo pagar una parte de los sueldos de junio y julio correspondientes a 150.000 trabajadores. El organismo prevé un déficit presupuestario de 1.000 millones de dólares en 2012.

5. El Comité de Seguimiento de la Liga de los Estados Árabes para la Iniciativa de Paz Árabe se

reunió en Doha el 22 de julio y expresó su apoyo a los planes de Palestina para lograr un mayor reconocimiento en las Naciones Unidas.

6. El 25 de julio, el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio informó al Consejo de Seguridad sobre las iniciativas en marcha para negociar un acuerdo entre Israel y los palestinos en relación con un paquete de medidas de fomento de la confianza que allanen el camino para retomar los contactos de alto nivel. El Coordinador Especial expresó su preocupación por el estancamiento de las negociaciones y porque, entre tanto, los acontecimientos sobre el terreno estuvieran socavando una solución biestatal negociada. La reunión informativa continuó con un debate abierto, durante el cual intervino el orador.

La situación en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y evolución del proceso político

7. **El Sr. Mansour** (Observador de Palestina) dice que, durante un acto paralelo de la Reunión de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico en Apoyo de la Paz Israelo-palestina, celebrada en Bangkok los días 10 y 11 de julio de 2012, Palestina y Tailandia anunciaron que a partir del 1 de agosto de 2012 entablarían formalmente relaciones diplomáticas a nivel de embajadores.

8. El 25 de julio, el Consejo de Seguridad mantuvo una reunión sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Los debates se centraron en los asentamientos ilegales israelíes y en el aumento reciente de la actividad de construcción de asentamientos en Jerusalén Oriental y sus alrededores. Los miembros del Consejo pidieron el cese inmediato de esa actividad, como condición previa para la reanudación de las negociaciones. También condenaron el resto de actividades ilegales de las autoridades de ocupación israelíes, en particular la demolición de viviendas y negocios palestinos, la expulsión de los palestinos de sus casas y el bloqueo en vigor impuesto a la Franja de Gaza, de carácter ilegal e inhumano. Durante el debate abierto posterior, el Presidente del Comité reiteró el apoyo del Comité a los derechos inalienables del pueblo palestino.

9. Los Ministros de Relaciones Exteriores de los países pertenecientes al Movimiento de los Países No Alineados se vieron forzados a cancelar una reunión de

emergencia, que debía haber tenido lugar en Ramallah el 5 de agosto de 2012, porque las autoridades israelíes prohibieron la entrada en la Ribera Occidental a los representantes de Argelia, Cuba, Bangladesh, Indonesia y Malasia. Otros delegados que sí habían recibido la autorización de entrada decidieron no asistir a la reunión, en solidaridad con sus colegas. El Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados se ha reunido recientemente en Nueva York y ha presentado un comunicado de condena a la decisión de Israel. La declaración que los Ministros hubieran aprobado en Ramallah se iba a examinar en la Cumbre de los Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados, cuya celebración estaba prevista en Teherán en agosto de 2012. Las acciones de ese tipo por parte de Israel no detendrán el trabajo de los que apoyan al pueblo palestino para promover su causa, en particular alentando a más Estados, especialmente a los que forman parte del Movimiento de los Países No Alineados, a reconocer el Estado de Palestina.

10. La Liga de los Estados Árabes celebrará una reunión a nivel ministerial en El Cairo el 5 de septiembre de 2012 a fin de debatir, entre otras cuestiones, un calendario para mejorar el estatuto de Palestina en el sistema de las Naciones Unidas. A ese respecto, Palestina participó como Estado en la Décima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos. Esa participación no solo fue un paso importante para lograr el reconocimiento de Palestina en las Naciones Unidas, sino que también sirvió para combatir las adoptadas por Israel para cambiar los nombres históricos de los emplazamientos palestinos.

Informe sobre el Seminario de las Naciones Unidas para los medios de comunicación sobre la paz en el Oriente Medio, celebrado en Ginebra los días 12 y 13 de junio de 2012

11. **La Sra. Seward** (Departamento de Información Pública), acompañando su exposición con una presentación de diapositivas digitales, dice que el Departamento de Información Pública, en cooperación con el Departamento Federal de Relaciones Exteriores de Suiza, organizó en Ginebra los días 12 y 13 de junio de 2012 el Seminario internacional para los medios de comunicación sobre la paz en el Oriente Medio. El Seminario, que se inauguró con mensajes del Secretario General y del Presidente del Comité, reunió

a periodistas, blogueros, activistas, cineastas, académicos, responsables de la formulación de políticas y diplomáticos de Palestina, Israel, la región del Oriente Medio, Europa y los Estados Unidos de América, así como a altos funcionarios de las Naciones Unidas. El evento se promocionó ampliamente en varias plataformas en línea, como Tumblr y Twitter.

12. Los participantes examinaron las perspectivas de paz a la luz de la próxima celebración del 20º aniversario de los Acuerdos de Oslo; la manera en que la Primavera Árabe ha afectado a la cobertura de la cuestión de Palestina en los medios de comunicación; el papel del activismo de las mujeres y los medios de comunicación en el proceso de paz entre Israel y Palestina y en la región; la sociedad civil en los medios de difusión y en las películas en el Oriente Medio; y el activismo de los jóvenes en el Oriente Medio. Uno de los objetivos principales del seminario fue abordar de manera especial las dinámicas centrales de las revueltas árabes recientes y estudiar sus implicaciones para la cuestión de Palestina. En consecuencia, se realizaron esfuerzos especiales para aumentar la participación de las mujeres y los jóvenes. Como resultado, el seminario atrajo al mayor número de mujeres de su historia, así como al grupo de participantes más jóvenes. La respuesta que aportaron los participantes y los observadores resultó extraordinariamente positiva.

Informe sobre la Reunión de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico en Apoyo de la Paz Israelo-palestina, celebrada en Bangkok los días 10 y 11 de julio de 2012

13. **El Sr. Kommasith** (República Democrática Popular Lao) dice que la Reunión de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico en Apoyo de la Paz Israelo-palestina se celebró en la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, en Bangkok, los días 10 y 11 de julio de 2012. El tema de la reunión fue el papel de los agentes gubernamentales y no gubernamentales de Asia y el Pacífico en los esfuerzos internacionales para superar los obstáculos a la solución biestatal. En su mensaje de apertura de la Reunión, el Secretario General advirtió de que la solución biestatal estaba en una situación de riesgo creciente. Asimismo, el Secretario General subrayó que la continua actividad de construcción de asentamientos por parte de Israel era contraria al derecho internacional y a sus compromisos contraídos en la

hoja de ruta. Tras ese mensaje se dio paso a las intervenciones del Ministro de Relaciones Exteriores de la Autoridad Palestina, el representante de Tailandia y el Presidente del Comité.

14. La primera sesión plenaria se centró en la construcción ilegal de asentamientos israelíes en territorio palestino y en la realidad de la situación sobre el terreno. En sus observaciones preliminares de esa sesión, el Sr. Mahathir Mohamad, ex Primer Ministro de Malasia, hizo hincapié en la necesidad de que todos los países respeten el estado de derecho. Otros oradores señalaron que el objetivo de la política de asentamientos de Israel era establecer el control israelí sobre el Territorio Palestino Ocupado y asegurar que, en el marco de cualquier acuerdo diplomático futuro, Israel conserve la posesión de porciones del territorio palestino amplias e importantes desde un punto de vista estratégico.

15. Los participantes en la segunda sesión plenaria debatieron los asentamientos, considerados como el principal impedimento a la solución biestatal. Un experto israelí señaló que los asentamientos no constituyen un obstáculo insuperable, ya que muchos de los colonos estarían dispuestos a volver a trasladarse a Israel a cambio de una compensación generosa del Gobierno israelí. Es posible que una pequeña minoría de colonos se oponga al desalojo, quizás incluso de manera violenta, pero Israel tendrá fuerza suficiente para hacer frente a esa resistencia.

16. La tercera sesión plenaria se centró en la labor de diversos agentes de Asia y el Pacífico en apoyo de una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina. A ese respecto, se propuso que los Gobiernos que ya reconocen el Estado de Palestina entablen relaciones diplomáticas plenas con la entidad soberana palestina que representa la Ribera Occidental y Gaza. También se sugirió que, aunque cuatro de sus miembros todavía no han reconocido a Palestina, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental debe adoptar una posición común en apoyo del establecimiento inmediato de un Estado palestino. Todos los documentos de la reunión, incluidos los comunicados de prensa, están disponibles en el sitio web de la División de los Derechos de los Palestinos.

17. El 12 de julio, una delegación del Comité realizó consultas con organizaciones de la sociedad civil de Asia y el Pacífico activas en la cuestión de Palestina. Los debates se centraron en el papel de las

organizaciones de la sociedad civil a la hora de promover la solución biestatal y alentar a los Gobiernos de la región a que reconozcan el Estado de Palestina; en las iniciativas y proyectos que están en marcha, en particular la cooperación y la coordinación entre las organizaciones de la sociedad civil; y en las relaciones entre dichas organizaciones y el Comité. Los participantes señalaron la necesidad de que un mecanismo internacional coordine la labor de las organizaciones de la sociedad civil, e instaron al Comité a que prestara su apoyo para la creación de dicho mecanismo. A pesar de que las organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo han llevado a cabo campañas muy eficaces contra los bienes producidos en los asentamientos israelíes, es importante proseguir la labor de concienciación entre las personas que no conocen las campañas y animarlas a que participen. Los participantes también pidieron al Comité que volviera a examinar y a estructurar su programa de trabajo para ajustarse a las necesidades de las organizaciones de la sociedad civil.

18. En el camino de vuelta a Nueva York, la delegación se detuvo en Hanói, donde mantuvo conversaciones con funcionarios vietnamitas sobre la cooperación futura entre Viet Nam y el Comité. Fueron conversaciones muy alentadoras, y se espera que Viet Nam desempeñe un papel activo en diversos foros intergubernamentales y no gubernamentales en apoyo de la causa palestina.

19. **El Presidente** entiende que el Comité desea tomar nota del informe.

20. *Así queda acordado.*

Reunión explicativa sobre las consecuencias humanitarias de los asentamientos y los desplazamientos forzados en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental

21. **La Sra. Thoele** (Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios), acompañando su exposición con una presentación de diapositivas digitales, dice que la actividad israelí de construcción de asentamientos en la Ribera Occidental ha causado demoliciones y desalojos, desplazamientos forzados, restricciones de movimiento y de acceso a servicios o asistencia y acoso y violencia perpetrados por los colonos. Esos factores han dado lugar a una crisis en materia de protección con graves consecuencias humanitarias. La situación se ha producido debido a la falta de respeto y

de protección de los derechos fundamentales consagrados en el derecho internacional humanitario y en la legislación sobre derechos humanos.

22. Aproximadamente un tercio de los 2,5 millones de palestinos que viven en la Ribera Occidental son refugiados. El territorio está sujeto a un sistema de control de múltiples niveles y de naturaleza compleja que limita considerablemente los desplazamientos de los palestinos y su capacidad para ordenar y explotar la tierra y los recursos. Un aspecto de dicho sistema es la división del territorio en tres zonas: A, B y C. En virtud del Acuerdo Provisional Israelo-Palestino sobre la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, los palestinos ejercen pleno control sobre la zona A, mientras que el control de la zona B está dividido entre los palestinos, que tienen responsabilidad en materia de asuntos civiles, y los israelíes, que son responsables de las cuestiones relativas a la seguridad. La zona C, que representa el 60% de la Ribera Occidental, se encuentra bajo el control pleno de Israel. Es la única zona contigua del territorio y alberga la tierra esencial para el sustento y el desarrollo.

23. La población de la zona C, que incluye Jerusalén Occidental, está compuesta de unos 150.000 palestinos y aproximadamente 500.000 colonos israelíes, que residen en casi 150 asentamientos y 100 asentamientos de avanzada. Aunque son ilegales con arreglo al derecho internacional, los asentamientos han seguido expandiéndose, y la población de colonos se ha duplicado en los últimos 20 años. Los reglamentos de planificación y ordenación que se aplican en la zona C representan un obstáculo adicional para los medios de vida de los palestinos. Por ejemplo, en torno a un 10% de la zona C se ha declarado reserva natural, y se prohíbe a los palestinos el uso o la ordenación de esas tierras. Los israelíes utilizan otro 18% de las tierras de la Ribera Occidental como campos de tiro militares.

24. En la Ribera Occidental, los palestinos también tienen que hacer frente a numerosos obstáculos físicos y administrativos, incluido el muro de separación, que divide y aísla a las comunidades palestinas. Aunque ya tiene más de 700 kilómetros de longitud, tan solo se ha completado el 60% de la estructura. El muro atraviesa territorios que representan casi el 10% de la Ribera Occidental, en el que residen unos 85.000 colonos. No obstante, la Corte Internacional de Justicia ha dictado una sentencia en la que afirma que la ruta es ilegal y ha ordenado a Israel que desmantele o desvíe las partes de la estructura ubicadas en el Territorio Palestino

Ocupado y compense a los afectados. Israel también ha establecido unos 500 puestos de control en el territorio de la Ribera Occidental, para proteger a los colonos y controlar los desplazamientos de los palestinos. Aunque el número de puestos de control ha descendido desde 2009, facilitando así los desplazamientos entre los centros de población, el acceso a la tierra y a los recursos sigue siendo limitado.

25. Tras la anexión de Jerusalén en 1967, Israel ha ampliado los límites municipales para incluir 28 aldeas palestinas y partes de Ramallah y Belén. Dicha anexión contraviene el derecho internacional y no está reconocida por la comunidad internacional. Además, en virtud de esa anexión, los residentes palestinos de Jerusalén actualmente se consideran extranjeros. El Gobierno israelí y grupos privados de colonos han construido varios asentamientos ilegales en Jerusalén Oriental que acogen a unos 200.000 colonos, que en la actualidad representan aproximadamente el 40% de la población de Jerusalén Oriental. La construcción de esos asentamientos ha causado el desalojo y el desplazamiento de palestinos, así como un mayor grado de fragmentación y tensión en las zonas palestinas.

26. El muro ha separado Jerusalén de la Ribera Occidental, y los residentes palestinos del territorio necesitan un permiso especial para entrar en la ciudad. Otra consecuencia derivada de la construcción del muro es que en la actualidad hay titulares de tarjetas de identidad de Jerusalén Oriental que han quedado aislados en la Ribera Occidental y titulares de tarjetas de identidad de la Ribera Occidental aislados en Jerusalén. A los primeros se les conoce con el nombre de “comunidades aisladas” y a los últimos, con el de “comunidades desplazadas”.

27. En Jerusalén Oriental hay una escasez de viviendas considerable debido a que la parte del terreno destinada a la construcción palestina es muy reducida, y a los palestinos les resulta muy difícil obtener los permisos de construcción necesarios. Se estima que algo más de un tercio de las estructuras de Jerusalén Oriental se han construido sin permisos. En respuesta a ello, las autoridades israelíes derriban periódicamente dichas estructuras o desalojan a sus residentes.

28. **La Sra. Mulvey** (Consejo Noruego para los Refugiados), acompañando su exposición con una presentación de diapositivas digitales, dice que la

comunidad internacional ha manifestado de forma enérgica que los asentamientos israelíes son ilegales con arreglo al derecho internacional. Dicha posición se establece con toda claridad en la resolución 446 (1979) del Consejo de Seguridad, en la que se exhorta a Israel a que no traslade su población a los territorios árabes ocupados; la resolución 452 (1979), en la que el Consejo afirma que la anexión de Jerusalén Oriental a Israel no es legítima; y la resolución 465 (1980), en la que el Consejo afirma que los asentamientos deben desmantelarse. Esas tres resoluciones forman la base de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 2004 sobre las consecuencias legales de la construcción de un muro en el Territorio Palestino Ocupado. En dicha opinión, la Corte afirmaba que los asentamientos israelíes constituyen una violación manifiesta del derecho internacional. También añadía que todos los Estados partes en el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 tienen la obligación de velar por que Israel cumpla con el derecho internacional humanitario. Aunque las opiniones consultivas de la Corte no son vinculantes, son declaraciones de derecho internacional que los Estados deben tener en cuenta a la hora de desarrollar su actividad. La Corte afirmó que sus opiniones eran declaraciones de principio, por lo que los Estados Miembros no pueden ignorarlas. Además, la Asamblea General ha adoptado siete resoluciones que hacen referencia a la ilegalidad de los asentamientos israelíes.

29. El derecho internacional, y más concretamente el Reglamento de La Haya de 1907 y el Cuarto Convenio de Ginebra, regula la relación entre la población de un territorio ocupado y la Potencia ocupante. Aunque se ha convenido universalmente que la situación en el Territorio Palestino Ocupado se inscribe en el régimen jurídico que rige la ocupación, existe un desacuerdo considerable con respecto a los instrumentos aplicables. A pesar de ello, algunas de las disposiciones fundamentales pertinentes del derecho internacional se recogen en el Cuarto Convenio de Ginebra, que dispone, entre otras cosas, que la Potencia ocupante no podrá trasladar su propia población civil al territorio por ella ocupado, ni confiscará terrenos para establecer asentamientos, ni alterará el equilibrio demográfico del territorio ocupado ni destruirá la propiedad, salvo en caso de necesidad militar. El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos es otro instrumento que reviste especial importancia para la situación del Territorio Palestino Ocupado.

30. Por otra parte, Israel no reconoce la aplicabilidad del Cuarto Convenio de Ginebra, en especial el párrafo sexto del artículo 49, a todas las partes del Territorio Palestino Ocupado. Afirma que los colonos no están siendo trasladados a la fuerza a los territorios ocupados, sino que más bien vuelven voluntariamente a sus tierras ancestrales. Aunque los Convenios de Ginebra no prohíben el retorno voluntario de las personas, el argumento de Israel no ha convencido a la comunidad internacional, máxime si se tiene en cuenta que muchos asentamientos se consideran prioridades nacionales y reciben subsidios. Casi el 20% del presupuesto del Ministerio de Construcción y Vivienda se destina a las viviendas en los asentamientos, y se ofrece a los colonos descuentos e incentivos fiscales. Además, el Gobierno construye infraestructuras para uso exclusivo de los colonos.

31. Aunque Israel reconoce que algunos asentamientos son ilegales, también insiste en que, de conformidad con su legislación, la mayoría de sus asentamientos son legales. Según el informe Sasson de 2005, que se elaboró a petición del entonces Primer Ministro de Israel, Ariel Sharon, un asentamiento se considera legal si ha sido construido por orden de las autoridades políticas competentes, en terreno del Estado y conforme a un plan de diseño legal, y si sus límites están definidos en una orden militar. No obstante, el Gobierno de Israel se ha esforzado por intentar legalizar la situación de varios de los asentamientos de avanzada ilegales.

32. En la Ribera Occidental se aplica un doble sistema jurídico, uno para los colonos israelíes y otro para los palestinos. Ello implica que puede haber una enorme diferencia en el respeto de las garantías procesales para dos personas que viven una junto a la otra. Por ejemplo, en la zona C, un palestino que haya sido acusado de homicidio será juzgado en un tribunal militar, mientras que un colono lo será en un tribunal civil israelí. El primero puede permanecer detenido 8 días antes de comparecer ante el juez y 90 días más antes de que se le acuse formalmente. Por otra parte, los ciudadanos israelíes deben ser llevados ante un juez en un plazo de 24 horas a partir de su detención y pueden permanecer detenidos un máximo de 30 días. Los juicios de ciudadanos israelíes deben concluir en un plazo máximo de 9 meses desde su acusación, mientras que el plazo para los palestinos es de 2 años.

33. Antes de 1979, la mayoría de los asentamientos se habían construido bajo el pretexto de que su existencia era necesaria por motivos de seguridad. No obstante, en 1979, el Tribunal Supremo de Israel, actuando en calidad de Tribunal Superior de Justicia, sentenció que el asentamiento de Elon Moreh era ilegal, puesto que no se había establecido con dicho fin. Tras esa sentencia, el Gobierno de Israel cambió de táctica y empezó a apropiarse territorios en la Ribera Occidental declarándolos terrenos del Estado. Según un exfuncionario del Gobierno de Israel, casi el 90% de los asentamientos estaban establecidos en esos terrenos. Actualmente, en torno al 40% de la Ribera Occidental se ha declarado terreno del Estado, y el porcentaje sigue aumentando. Otro modo de adquirir terrenos para la construcción de asentamientos es la expedición de ordenanzas de expropiación, mediante las cuales los propietarios registrados se ven obligados a vender sus tierras. En virtud de la política de bienes de personas ausentes, miles de hectáreas de terrenos pertenecientes a los palestinos que huyeron de sus casas en 1967 y que el Estado israelí mantenía en régimen de fideicomiso se asignaron para la construcción de asentamientos. Entre otros métodos cabe citar asimismo la creación de zonas militares de acceso restringido y la concesión de permisos, inclusive con efecto retroactivo por decisión del Tribunal Supremo.

34. **La Sra. Thoele** (Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios), acompañando su exposición con una presentación de diapositivas digitales, dice que, según las autoridades israelíes, solo se han demolido las estructuras que se habían construido sin el permiso oficial necesario. No obstante, a los palestinos les resulta prácticamente imposible obtener un permiso de construcción, y tan solo el 1% del terreno de la zona C está disponible para la construcción. Actualmente, hay pendientes unas 3.300 órdenes de derribo. La situación de Jerusalén Oriental es similar, ya que tan solo el 13% del terreno está destinado a la construcción palestina. Existen otras restricciones que obstaculizan la construcción, como los requisitos en materia de infraestructuras y la proporción limitada de las parcelas. Casi un tercio de las viviendas palestinas se han construido sin permiso, lo que hace que unas 85.000 personas corran el riesgo de perder sus hogares. En Jerusalén Oriental, actualmente están pendientes al menos 1.500 órdenes de derribo.

35. Desde 2002, más de 4.000 personas, la mitad de ellas niños, han sido desplazadas de sus hogares. En consecuencia, esas personas se han quedado sin cobijo, han visto reducido su acceso al agua, al saneamiento y a la educación e incrementado su nivel de pobreza, y han pasado a ser más dependientes de la ayuda. A principios de 2010, el ritmo al que las autoridades israelíes demolían las viviendas empezó a aumentar drásticamente. En 2012, se han producido 400 demoliciones hasta la fecha, que han desplazado a 615 personas.

36. La presencia de los asentamientos también afecta a la capacidad de los palestinos para acceder a los servicios y a la asistencia. En la zona C y Jerusalén Oriental, los estudiantes palestinos no pueden acceder a la educación debido a la falta continua de aulas, a unos centros escolares de baja calidad y a un suministro de agua e instalaciones de saneamiento deficientes, entre otros motivos. Se han expedido órdenes para demoler 18 escuelas en la zona C y 6 en Jerusalén Oriental. Las restricciones sobre la residencia y los desplazamientos obligan a los niños a recorrer a pie largas distancias y a sufrir retrasos prolongados en los puestos de control para llegar a la escuela. Los escolares palestinos también han sufrido ataques a manos de colonos.

37. A los palestinos de la Ribera Occidental les resulta difícil acceder a la asistencia sanitaria especializada, que solo está disponible en Jerusalén Oriental. Para entrar a Jerusalén Oriental necesitan permisos especiales, que son difíciles de obtener, y, dado que no se permite el paso de ambulancias, los enfermos se ven obligados a cruzar los puestos de control a pie. Unos 200.000 palestinos no están conectados a una red de distribución de agua y se abastecen de agua almacenada en depósitos, que es cara y de baja calidad. El almacenamiento de agua resulta difícil, puesto que las cisternas se derriban con frecuencia. En la zona C, el consumo diario de agua es de aproximadamente 50 litros *per capita*, y algunas personas utilizan tan solo 30 litros. Esos niveles están muy por debajo del mínimo recomendado de 100 litros. Por otra parte, los colonos israelíes consumen una media de 300 litros diarios.

38. Aunque la Ribera Occidental ha experimentado un crecimiento continuo del producto interno bruto desde 2000, dicho crecimiento no puede sostenerse, ya que se ha atribuido en gran medida a la financiación de donantes. Además, los palestinos más vulnerables de la

zona C no se han beneficiado de ese crecimiento. Aproximadamente un 20% de los palestinos de la Ribera Occidental vive en la pobreza, y un 11% vive en la pobreza extrema, mientras que el nivel de desempleo se sitúa en el 17%. Más de la mitad de la población de pastores carece de seguridad alimentaria, y un tercio de los niños sufren malnutrición.

39. La seguridad física constituye otro problema. Como territorio ocupado, la Ribera Occidental es testigo de operaciones militares a diario. En 2012, las fuerzas israelíes han herido a unos 2.000 palestinos, la mayoría de ellos manifestantes. Se ha detenido a ciudadanos palestinos de manera arbitraria durante períodos prolongados y se les ha maltratado durante su detención. Las fuerzas israelíes han tratado a ciudadanos palestinos de forma violenta e impune, y también hay preocupación en cuanto a las garantías de un juicio imparcial. Aunque las Fuerzas de Defensa de Israel han anunciado recientemente que llevarán a cabo investigaciones penales de los asesinatos de palestinos, queda por ver si esa decisión frenará los actos violentos cometidos por los soldados. Los colonos también acosan y asesinan a palestinos cada vez con mayor frecuencia. Desde 2009, los incidentes de violencia perpetrada por colonos se han duplicado con creces. Los actos violentos cometidos por colonos incluyen ataques, no solo a personas, sino también a la propiedad. En 2011, se registraron aproximadamente 400 incidentes con bajas o daños a la propiedad, en los que fueron asesinadas 6 personas, 3 de ellas niños. Cabe señalar que dichos actos de violencia se produjeron con impunidad, que apenas se registraron denuncias y que, cuando se registraron, las autoridades israelíes se negaron a cursar una acusación en más del 90% de los casos.

40. **La Sra. Hassan** (Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente), acompañando su exposición con una presentación de diapositivas digitales, dice que el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) desarrolla su labor de protección en colaboración con las autoridades nacionales, con otros organismos de las Naciones Unidas y con organizaciones no gubernamentales. Su programa de protección tiene por objeto proteger a los refugiados palestinos de las consecuencias del conflicto armado y el desplazamiento forzado mediante el control y la denuncia de las infracciones, la

mitigación de las consecuencias de los abusos y las campañas de sensibilización.

41. Aunque la Ribera Occidental acoge a más de 700.000 refugiados registrados en el Organismo, solo la cuarta parte de ellos vive en campamentos; la mayoría de refugiados palestinos vive en pueblos o aldeas. La expansión de los asentamientos y la violencia de los colonos están afectando a los medios de vida de los refugiados palestinos en el Territorio Palestino Ocupado y causando desplazamientos forzados. Las comunidades beduinas palestinas que viven en la denominada burbuja E1-Ma'ale Adumim, en la zona C, son un ejemplo de comunidades refugiadas que corren el riesgo inminente de sufrir desplazamiento forzado.

42. *Se proyecta un documental sobre la grave situación de los beduinos Khan al-Ahmar, una comunidad de refugiados palestinos cuyos medios de vida están amenazados por la expansión de los asentamientos de Ma'ale Adumim.*

43. Aunque la intervención de los abogados de los refugiados y la atención internacional han impedido la demolición de la escuela de la comunidad, la población sigue estando en peligro de reubicación forzosa. La incapacidad para circular libremente, encontrar tierras de pasto o acceder a los mercados para vender productos animales ha aumentado considerablemente la vulnerabilidad de los beduinos. El crecimiento natural de sus comunidades se ve obstaculizado, ya que su medio de vida tradicional, que es el pastoreo, se encuentra al borde de la desaparición.

44. Existe la posibilidad de que más de 27.000 palestinos residentes en la zona C —más de la mitad de los cuales son refugiados inscritos— que viven actualmente en estructuras construidas sin permiso sean trasladados por la fuerza. En julio de 2011, las autoridades israelíes confirmaron a funcionarios de las Naciones Unidas que tenían previsto sacar de sus hogares a las 20 comunidades beduinas que vivían en la periferia de Jerusalén Oriental. Esa decisión afectó a unas 2.300 personas, de las que el 80% eran refugiados palestinos, y dio lugar a traslados y desalojos contrarios al derecho internacional humanitario y a las normas internacionales de derechos humanos.

45. Otra esfera de preocupación para el OOPS es la aldea de Walaja, que está parcialmente ubicada en la zona C. Los habitantes de la aldea son descendientes

de una aldea palestina que lleva el mismo nombre, de donde fueron desplazados en 1948. Aunque la mayoría de los aldeanos terminaron en campamentos de refugiados o se trasladaron a Jordania y el Líbano, aproximadamente un centenar estableció la nueva aldea de Walaja en tierras agrícolas que poseían en la parte jordana de la Línea Verde ubicada a unos dos kilómetros del emplazamiento de la antigua aldea. La mayor amenaza a la que se enfrentan los 2.000 residentes de Walaja, la mayoría de los cuales son refugiados inscritos, es la posibilidad de que puedan ser desplazados debido a demoliciones de viviendas, a la construcción del muro de separación, a la expansión de los asentamientos y a la creación de un parque nacional.

46. Aunque anteriormente se habían señalado terrenos de la aldea para la expansión del asentamiento cercano de Givat Yael, en agosto de 2012, las autoridades israelíes empezaron a moverse rápidamente con vistas a crear un parque nacional en dicho terreno. Los aldeanos presentaron objeciones al plan, pero dichas objeciones fueron rechazadas en mayo de 2012. Cabe señalar que los propietarios de los terrenos en los que se creó dicho parque nacional no recibieron ninguna compensación. Después de que el Ministro del Interior de Israel crease el parque, la jurisdicción sobre los terrenos pasó a ser de la Autoridad de Reservas Naturales y Parques Nacionales de Israel, que se convirtió en la única entidad responsable de la zona, con competencia para autorizar el uso de los terrenos mediante la concesión de permisos.

47. Si bien la violencia perpetrada por los colonos no es una causa directa del desplazamiento forzado, obstaculiza de manera adicional los movimientos de los refugiados palestinos y amenaza tanto su seguridad personal como sus medios de vida. Por ejemplo, la zona de Burin, que incluye las aldeas de Burin, Iraq Burin y Asira al-Qibliya, y alberga a unos 6.000 refugiados inscritos, sufre ataques frecuentes de los colonos de Yitzhar, un asentamiento ubicado a menos de medio kilómetro de las aldeas. En 2011, los colonos de Yitzhar participaron en más de 70 incidentes que causaron bajas o daños a la propiedad. Esa cifra fue la mayor registrada en un asentamiento en 2011. Los aldeanos fueron agraviados, ya que sus denuncias rara vez dieron lugar a acusaciones formales.

48. El ataque más reciente, ocurrido el 19 de mayo de 2012, tuvo cobertura a nivel mundial, debido a que se

colgó un vídeo del incidente en YouTube. Un grupo de colonos se dirigió a Asira al-Qibliya y prendió fuego a la tierra en 4 o 5 ubicaciones distintas, algunas situadas a apenas 50 metros de la aldea, y tiraron piedras a las casas. Los aldeanos respondieron y hubo lanzamientos de piedras por ambas partes. El vídeo también mostraba cómo un colono disparaba y hería a un refugiado inscrito. El Organismo investigó ambos incidentes y los señaló a la atención de las autoridades israelíes. También ayudó a los miembros afectados de la comunidad proporcionándoles asistencia en efectivo y remitiéndolos a servicios de asesoramiento psicosocial. Se inició una investigación militar.

49. **La Sra. Mulvey** (Consejo Noruego para los Refugiados), acompañando su exposición con una presentación de diapositivas digitales, dice que, en las últimas semanas, la Administración Civil Israelí y el personal militar han intensificado sus esfuerzos para consolidar su control de la zona C, en particular la zona de las colinas de Hebrón. Uno de los medios empleados para alcanzar dicho objetivo es la aplicación agresiva de la legislación en materia de construcción y planificación. Israel ha asignado aproximadamente 3,1 millones de dólares a permitir que sus inspectores de construcción investiguen de manera más activa las construcciones ilegales de la zona C, incluidas las colinas de Hebrón. También se han intensificado los esfuerzos para limitar la labor de las organizaciones humanitarias, en particular las organizaciones no gubernamentales y las Naciones Unidas, y las estructuras financiadas por la ayuda humanitaria extranjera se han visto afectadas. Además, las leyes no se han aplicado, y no se ha llevado a los colonos ante la justicia.

50. La ruta original del muro de separación habría incluido las colinas del sur de Hebrón. Cuando el Tribunal Superior de Justicia resolvió que dicha ruta era ilegal, las autoridades israelíes respondieron declarándola zona de tiro. La pequeña aldea de Zanuta fue una de las comunidades palestinas que se vieron inmersas en la lucha por el control de esa zona. En 2007, la Administración Civil ordenó la demolición de casi todos los edificios de la aldea y, en 2011, emitió órdenes de derribo adicionales en respuesta a una petición presentada por Regavim, una organización de colonos. La Administración Civil está examinando actualmente una petición de orden de derribo para la demolición de todas las viviendas de Zanuta.

51. Las autoridades israelíes también han intensificado recientemente sus esfuerzos por ejecutar las órdenes expedidas en 1999 para la evacuación de los residentes de una docena de aldeas palestinas ubicadas en una zona que se designó como la zona de tiro 918. Los aldeanos, que sostienen que son residentes permanentes puesto que ya se encontraban en la zona antes de 1967, lograron que se dictaran mandamientos judiciales contra la ejecución de dichas órdenes. No obstante, las fuerzas militares israelíes argumentan que necesitan los terrenos con fines de entrenamiento. A pesar de que el desalojo de los residentes permanentes de una zona es ilegal en virtud del derecho internacional, incluso con fines militares, el 9 de agosto de 2012 un tribunal desestimó la petición de los aldeanos aduciendo que el Estado israelí había decidido excluir de la demolición a cuatro de las aldeas. Altos diplomáticos de la Unión Europea que han visitado la zona recientemente han manifestado sus esperanzas de que Israel no aplique la orden, cuya ejecución se ha suspendido hasta el 1 de noviembre de 2012.

52. *Se proyecta un documental sobre la grave situación de los residentes de Susiya, una aldea palestina de las colinas del sur de Hebrón cuya demolición se ha previsto.*

53. Susiya, fundada en 1917, acogió originalmente a 350 palestinos. En 1986, la mayor parte de la aldea se declaró emplazamiento arqueológico y, en consecuencia, más de 60 familias se vieron abocadas a un desplazamiento forzado. En 2001 se ejecutaron órdenes de derribo adicionales, y en 2011 tuvieron lugar otras 4 rondas de demolición. En junio de 2012, se expidieron 50 órdenes de demolición adicionales. Actualmente, el Tribunal Superior de Justicia está examinando una petición presentada por la organización de colonos Regavim en la que se solicita la demolición de la totalidad de la aldea.

54. **La Sra. Thoele** (Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios), acompañando su exposición con una presentación de diapositivas digitales, dice que es imperativo que la comunidad internacional detenga la expansión en tierras palestinas de los asentamientos israelíes, que son ilegales conforme al derecho internacional. También debe garantizar que se detenga la demolición de las estructuras y las comunidades palestinas y el desplazamiento de civiles, que se lleve ante la justicia a los colonos que han cometido actos de violencia y que se modifique el injusto régimen de

ordenación y planificación establecido por Israel. Asimismo, es crucial que se permita a las organizaciones humanitarias cubrir las necesidades básicas. A ese respecto, la oradora observa que la asistencia humanitaria se destruye o se confisca cada vez con más frecuencia. Desde 2011, las autoridades israelíes han derribado más de 150 estructuras financiadas por los donantes, y, desde marzo de 2012, la Administración Civil Israelí ha empezado a confiscar la ayuda humanitaria incluso antes de su entrega.

55. **La Sra. Mulvey** (Consejo Noruego para los Refugiados), acompañando su exposición con una presentación de diapositivas digitales, dice que las actividades de promoción y sensibilización a menudo producen el resultado esperado, en particular cuando se han agotado las vías legales, como en el caso de Susiya, Zanuta y las aldeas ubicadas en la zona de tiro 918. Se anima a los miembros de la comunidad internacional a que asistan a las audiencias en los tribunales y a que debatan los casos concretos con los diplomáticos israelíes. En muchos casos, la presión de la comunidad internacional ha impedido la demolición de estructuras públicas y el desplazamiento de palestinos.

56. **La Sra. Thoele** (Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios), acompañando su exposición con una presentación de diapositivas digitales, dice que el bloqueo israelí de Gaza entra ya en su sexto año. El bloqueo viola el derecho internacional y constituye un castigo colectivo impuesto a los 1,6 millones de residentes, de los que más de la mitad son niños. La circulación de personas y bienes sigue estando muy limitada, y la reciente escasez de combustible ha generado cortes de electricidad diarios que se prolongan hasta 12 horas. En junio de 2012, en torno a 50 organismos, entre ellos los organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, pidieron a Israel que pusiera fin al bloqueo de manera inmediata.

57. **El Sr. Yuda** (Indonesia) dice que su delegación desea recibir información adicional sobre la situación humanitaria en Gaza.

58. **El Sr. Al-Yefei** (Observador de los Emiratos Árabes Unidos) dice que las reuniones informativas han dibujado una imagen desagradable y preocupante de la ocupación de Israel y de las actividades de sus asentamientos, que suponen violaciones abiertas de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho

internacional. Mientras el Consejo de Seguridad siga siendo impotente ante las violaciones manifiestas del derecho internacional cometidas por Israel, la solución biestatal se verá todavía más socavada, y la región acabará por explotar. Aunque por el momento la situación parece ser de relativa calma, esa apariencia no refleja las realidades de la región. Otros acontecimientos del Oriente Medio están desviando la atención de la cuestión de Palestina y la grave situación de los ciudadanos palestinos. Por último, el orador afirma que la delegación de los Emiratos Árabes Unidos agradecería que las presentaciones que acaba de escuchar el Comité se publicaran en el sitio web del Departamento de Información Pública.

59. **El Presidente** entiende que el Comité desea solicitar al Departamento de Información Pública que publique en el sitio web del Departamento las presentaciones sobre las consecuencias humanitarias de los asentamientos y los desplazamientos forzados en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

60. *Así queda acordado.*

Se levanta la sesión a las 17.10 horas.